

## PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

**Dirigido a:**

Estudiantes de 3° - 4° medio.

**Descripción:**

Las actividades de estas fichas buscan desarrollar los conceptos de espacios e instrumentos de participación en el establecimiento educacional, así como también de transparencia y cuenta pública del mismo. Con esto se busca que los estudiantes aprendan a analizar críticamente documentos normativos, diseñando e implementando actividades de reflexión y de encuentro con la comunidad educativa, siendo capaces de comunicarles sus ideas y propuestas. De tal manera, los estudiantes aprenderán a valorar la participación, a apreciar la importancia de la transparencia y la cuenta pública en las instituciones públicas y a desarrollar la disposición a analizar críticamente las experiencias individuales y colectivas.

**Objetivo:**

Diseñar y proponer modalidades de cuenta pública de los espacios de participación en la vida del establecimiento.

**Duración sugerida:**

La actividad consta de 3 momentos de 45 minutos cada uno: introducción, desarrollo y cierre.

**Facilitador:**

Profesor jefe o algún otro docente que imparta la asignatura de Orientación.

**Momento sugerido para su aplicación:**

Asignatura de Orientación o Consejo de curso.

**Dimensiones del IDPS abordadas:**

Vida democrática y Participación.

**Materiales:**

- Anexo 1: Definiciones de Espacios e Instrumentos de participación dentro del establecimiento.
- Anexo 2: Encuesta "Transparencia de los espacios de participación en mi establecimiento".
- Anexo 3: Sugerencias de Transparencia.
- Anexo 4: Relaciones para la Cuenta Pública.
- Anexo 5: Escala de Apreciación.
- Anexo 6: Evaluación Personal.
- Anexo 7: Glosario de conceptos base para el facilitador y el estudiante.

**Recursos complementarios:**

- Mineduc. (1999). Con nosotros... todo pasando: Manual para Centro de Alumnos. En: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/625>
- Mineduc. (2017). Orientaciones para la participación de la comunidades educativas en el marco de la formación ciudadana. División General de educación. En: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/10/Orientaciones-para-la-participacio%CC%81n-de-las-comunidades-educativas.pdf>

\* Nota: En esta ficha se utilizan de manera inclusiva términos como "los niños", "los padres", "los hijos", "los apoderados", "profesores" y otros que refieren a hombres y mujeres."



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento



### Ideas fundamentales:

Las estrategias de socialización de la información y transparencia institucional refieren a aquellas acciones que realiza el establecimiento educativo para democratizar el acceso a la información (administrativa y contable, académica y pedagógica, política y organizacional, normativa, etc.) por parte de los diversos actores que componen la comunidad escolar. Supone, entonces, la comunicación de información institucional a través de diversos medios: escritos, gráficos, dialógicos, jurídicos, normativos, audiovisuales, etc.

Las experiencias de cuenta pública, sugeridas en esta ficha, representan la posibilidad que los estudiantes puedan participar de manera informada en las cuestiones que afectan su vida escolar e incidir en el mejoramiento y cualificación de los espacios que la política educativa propone para la vida democrática en el establecimiento. Es importante para esta actividad entender estos conceptos de participación y vida democrática según lo estipula este indicador<sup>1</sup>:

### Participación

Considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en ambas instancias, la comunicación que existe desde el establecimiento hacia los padres y apoderados, y la recepción de inquietudes y sugerencias de parte del equipo directivo y docente.

### Vida democrática

Considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votación democrática.

1 Ministerio de Educación. Unidad de Currículum. Estándares e indicadores de calidad. En: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/Indicadores-de-Desarrollo-Personal-y-Social/90152:Participacion-y-formacion-ciudadana>



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

#### Inicio (45 min)

##### 1. Actividad individual (10-15 minutos)

Explíqueles a sus estudiantes que a continuación realizarán una actividad individual relacionada a la **transparencia percibida** de los espacios de **participación** dentro del establecimiento (en el Anexo 1 podrá encontrar las definiciones de cada uno de estos):

- Díales que piensen en los diversos **espacios e instrumentos** de participación que existen en su establecimiento: reglamento escolar o manual de convivencia escolar, consejo escolar, proyecto educativo institucional, centro de estudiantes.
- Pídale que **respondan la encuesta** definiendo la transparencia percibida de cada espacio e instrumento de participación identificado.
- Finalmente, díales que marquen las opciones que se indican en la Mini encuesta “Transparencia de los espacios de participación en mi establecimiento” (Anexo 2).
  - Oscuro: no sé nada acerca de esos instrumentos o espacios.
  - Gris: tengo alguna información acerca de esos instrumentos o espacios, pero no me he involucrado en ellos.
  - Claro: sé cómo funcionan y he participado de alguno de ellos.

##### 2. Reflexión grupal (30-35 minutos)

- Recoja en la pizarra el recuento de las respuestas de los estudiantes.
- Luego, abra un espacio para que los que quieran **compartan sus reflexiones** acerca de sus respuestas y la actividad. Ponga atención la causa que identifican para el resultado obtenido y la relevancia de conocer e involucrarse en esos espacios e instrumentos de participación y construcción del establecimiento.

#### Desarrollo (45 min)

##### 1. Conformación de grupos. Distribuya aleatoriamente a los estudiantes en grupos. Prefiera un sistema para armar grupos en que nadie pueda quedar fuera o ser rechazado.

##### 2. Actividad grupal (30 minutos)

- Explique a sus estudiantes que para la actividad que viene a continuación utilizarán el **balance y análisis** de los resultados del ejercicio de transparencia de los espacios de participación realizado en el momento de inicio. A partir de ello, cada grupo debe escoger un instrumento y/o espacio y proponer una actividad de “**cuenta pública**” que permita dar mayor transparencia en la comunidad educativa sobre cómo funciona dicho instrumento o espacio y los resultados alcanzados durante el año. Estas propuestas deben escribirlas en el cuadro del Anexo 3 “Sugerencias de Transparencia”.
- Para hacer el análisis y resolver la tarea, los estudiantes deben utilizar los conceptos de transparencia, cuenta pública participativa y las definiciones de la Ley General de Educación indicada en el Anexo 4, en la relación que propone dicho cuadro: hay un mandato de la ley, existe un propósito de la transparencia y una estrategia para resolverla.



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

---

### 3. Comunicación y evaluación

Termine la sesión con una **reflexión** de curso en la que un representante de cada grupo dé a conocer el producto al que llegaron, evaluando así las distintas ideas utilizando la escala de apreciación del Anexo 5.

### Cierre (45 min)

#### 1. Organización de la **difusión de la Cuenta Pública**

El curso organiza la implementación de las actividades de cuenta pública definidas por los grupos de trabajo en la sesión anterior, ya sea a través de seminarios o asambleas informativas, cabildos, cartillas informativas, exposiciones u otras ideas que surjan.

- Cada grupo elige a quién comunicar sus conclusiones: puede ser a otro curso, a un grupo de profesores o a toda la comunidad educativa
- \* Nota al facilitador: Es importante que cuente con una modalidad que permita recoger las impresiones y comentarios de las personas que asistan a la actividad. Para esto puede utilizar cuadernos de registros, o una pequeña encuesta.

#### 2. Evaluación Personal

Invite a cada estudiante a registrar los recursos que usó, los procesos que recorrió y lo que considera ayuda a su desarrollo personal en la ficha de Evaluación Personal (Anexo 6).



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 1

#### Definiciones de Espacios e Instrumentos de participación dentro del establecimiento

ESPACIOS	INSTRUMENTOS
<p><b>El Consejo escolar</b></p> <p>Es la representación más genuina del concepto de comunidad educativa; participan directivos, profesores, estudiantes, apoderados y asistentes de la docencia; analizan y debaten en torno a los objetivos y propósitos educativos del establecimiento educacional. Funciona como mínimo cuatro veces al año y debe dar una cuenta pública anual.</p>	<p><b>Manual de Convivencia escolar</b></p> <p>Regula y promueve una sana convivencia entre los actores de la comunidad educativa la vida, identifica las responsabilidades y derechos de todos sus participantes, soluciona conflictos. Su elaboración se hace con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>
<p><b>El Centro de alumnos</b></p> <p>Es el organismo de asociación que representa los estudiantes en la vida escolar para atender, promover y defender sus intereses y demandas en la comunidad educativa. También se conoce como Centro de estudiantes.</p>	<p><b>El Proyecto Educativo Institucional (PEI)</b></p> <p>Define los objetivos formativos que se proponen para los estudiantes y las características que debe poseer el establecimiento educacional y su funcionamiento para alcanzar dichos objetivos. Su elaboración y análisis se considera necesario realizarlo por el conjunto de la comunidad educativa.</p>
<p><b>Ley General de Educación</b></p> <p>Art. 15. Los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, Consejos de Profesores y Consejos Escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento.<sup>2</sup></p>	

<sup>2</sup> Ley 20.370 General de Educación. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 2

#### Transparencia de los espacios de participación en mi establecimiento

MINI ENCUESTA			
TRANSPARENCIA DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN MI ESTABLECIMIENTO			
ESPACIO E INSTRUMENTO	<b>OSCURO</b> No sé nada acerca de esos instrumentos o espacios	<b>GRIS</b> Tengo alguna información acerca de esos instrumentos o espacios, pero no me he involucrado en ellos	<b>CLARO</b> Sé cómo funcionan y he participado de alguno de ellos
Centro de alumnos			
Consejo escolar			
Manual de Convivencia escolar			
Proyecto Educativo Institucional			



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 3 Sugerencias de transparencia

ESPACIO E INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD DE CUENTA PÚBLICA PARA LA TRANSPARENCIA



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 4

#### Relaciones para la Cuenta Pública

MANDATO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA/HERRAMIENTA
<p><b>Ley General de Educación<sup>2</sup></b></p> <p>Párrafo 1º. Principios y fines de la educación. Art. 3º.</p> <p>g) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.</p> <p>h) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.</p>	<p><b>Transparencia<sup>3</sup></b></p> <p>Este concepto también se utiliza de modo simbólico para dar nombre al carácter sincero de una persona u organización. En sentido similar, una organización transparente es aquella que hace pública su información. La Ley de Transparencia en Chile tiene por objeto promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información.</p>	<p><b>¿Qué es una cuenta pública participativa?<sup>4</sup></b></p> <p>Son las que fomentan la transparencia de la gestión de los servicios públicos, permitiendo a las personas conocer y consultar sobre la ejecución presupuestaria, políticas, planes y programas de los servicios del Estado; de modo que las personas tengan la opción de fiscalizar y promover el control ciudadano sobre las instituciones públicas.</p>

<sup>2</sup> Ley 20.370 General de Educación. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>

<sup>3</sup> Ley 20.285 de Transparencia. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>.

<sup>4</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo. ¿Qué es una Cuenta Pública Participativa?. Disponible en: <http://participacionciudadana.minvu.cl/que-es-cuentas-p%C3%BAblicas-participativas>



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 5 Escala de Apreciación

	PLENAMENTE	EN ALGUNOS ASPECTOS	NO SE CONSTATA O VERIFICA
Se relaciona con el instrumento o espacio de participación.			
Permite que la comunidad se informe adecuadamente.			
Permite que las personas puedan solicitar más información y establecer su opinión.			
Se puede implementar en la unidad educativa.			



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 6 Evaluación Personal

RECURSOS USADOS	DESCRIPCIÓN
Conceptuales: Información, nociones, ideas, definiciones.	
Procedimentales: Formas, métodos de trabajo, tipos de actividades.	
Actitudinales: Disposición hacia el trabajo, mis compañeros, mis profesores.	

#### EL PROCESO: NOMBRAMOS LO QUE IDENTIFICAMOS DURANTE EL TRABAJO

Identifique:	Este es un ejemplo:
El problema	
La tarea	
La solución	

**Por qué creo que me sirve para mi desarrollo personal:**



## 6. Cuenta pública sobre los espacios de participación de mi establecimiento

### ANEXOS

#### Anexo 7 Glosario

En orden alfabético se pone a disposición del docente un pequeño glosario de conceptos base que se usan en el desarrollo de esta experiencia de aprendizaje para colaborar al aseguramiento conceptual. Se presenta dos niveles de conceptos; algunos que usted puede usar como docente para su quehacer pedagógico; y otros que usted puede usar como docente para explicar a los estudiantes.

#### Centro de alumnos

La función primordial del centro de alumnos es que el proceso deliberativo tenga un fuerte componente asociado a la búsqueda del bien común. Es decir, “la democracia deliberativa, por tanto, es más que consensos, es la posibilidad de que puedan convivir intereses distintos en un espacio donde lo primordial son las razones que sustentan los intereses más que los intereses en sí mismos”.<sup>5</sup>

#### Consejo escolar

Es la representación más genuina del concepto de comunidad educativa, en que cada miembro es fundamental para el funcionamiento global. En él, cada participante representa un estamento, siendo, por tanto, quien comunica la mirada de dicho estamento sobre las políticas internas y los proyectos, pudiendo representar una voz y en algunos casos también un voto. Entre las acciones que recogen la marcha de la escuela y liceo están: la planificación estratégica y de mejoramiento educativo, las cuentas públicas anuales, las normas de convivencia, la evaluación, entre otras; y por último, las innovaciones, proyectos y nuevos desafíos para la institución. Dado lo anterior, el nivel y mecanismo de participación es central, porque define cómo en cada una de las determinaciones del establecimiento se ve involucrada toda la comunidad.<sup>6</sup>

#### Cuenta pública participativa

Es un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, para posteriormente evaluarla, generar transparencia, condiciones de confianza y garantizar el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública. Las cuentas públicas participativas fomentan la transparencia de la gestión de los servicios públicos, permitiendo a las personas conocer y consultar sobre la ejecución presupuestaria, políticas, planes y programas de los servicios del Estado. Este mecanismo facilita el control ciudadano sobre las instituciones públicas, de modo que las personas tengan la opción de fiscalizar el quehacer de los ministerios y servicios públicos anualmente. El carácter participativo de las cuentas permite que los ciudadanos, además de conocer el documento, puedan realizar consultas a los servicios de su interés.<sup>7</sup>

#### Transparencia

Una organización transparente es aquella que hace pública su información. Se trata de una actitud que despierta confianza en los demás.<sup>8</sup>

5 Ministerio de Educación.«Orientación para la participación de las comunidades educativas. En el Marco del Plan de Formación Ciudadana». Ministerio de Educación. Santiago de Chile 2017. Pág.20.

6 Ministerio de Educación.«Orientación para la participación de las comunidades educativas. En el Marco del Plan de Formación Ciudadana». Ministerio de Educación. Santiago de Chile 2017. Pág.19.

7 Ministerio de Economía. ¿Qué es Cuentas Públicas Participativas?. Disponible en: [www.participacionciudadana.economia.gob.cl/que-es-cuentas-p%C3%BAblicas-participativas](http://www.participacionciudadana.economia.gob.cl/que-es-cuentas-p%C3%BAblicas-participativas)

8 SignificadoConcepto. (s.f.). *Transparencia*. Disponible en: <https://definicion.de/transparencia/>